

2014

SÉPTIMO INFORME DE ACTIVIDADES

DIRECTORIO

Martín Islas Fuentes

Consejero Presidente

Miriam Ozumbilla Castillo

Consejera

Mireya González Corona

Consejera

Camilo Fayad Medina

Consejero

Gerardo Islas Villegas

Consejero

Octavio Castillo Lazcano

Secretario Ejecutivo

Maximina Enciso Badillo

Directora General de Administración y Finanzas

Diego Daniel Cárdenas de la O

Secretario Particular del Consejero Presidente

Elias Luna Yáñez

Director de Administración y Finanzas

Raúl Hoyo Miranda

Director de la Unidad de Acceso a la Información y Protección de Datos

Xochipilli García Dorantes

Titular de la Unidad de Control Interno

Margarita Elizalde Cervantes

Directora Jurídica y de Acuerdos

Levy Jovanny Ambrosio Juárez

Director de Informática

Beatriz Escorcía Álvarez

Directora de Capacitación y Difusión

MENSAJE

El Instituto de Acceso a la Información Pública Gubernamental del Estado de Hidalgo se ha consolidado como un órgano garante del derecho de acceso a la información a través de acciones que se realizan de forma imparcial y objetiva.

Las acciones realizadas en este organismo público autónomo son necesarias y trascendentes para fortalecer y perfeccionar el ejercicio de este derecho fundamental para contribuir a la participación ciudadana, la rendición de cuentas y la cultura de la transparencia y la legalidad.

La función principal que tenemos como Instituto es garantizar a las personas el derecho de acceso a la información y la protección de datos personales en posesión de los entes públicos, desarrollando mecanismos y métodos de gestión apropiados para lograr que el ejercicio de estos derechos sea una práctica generalizada y sin restricciones.

En este sentido, se presentan las actividades llevadas a cabo de enero a diciembre de 2014, mostrando los principales logros que han permitido dar cumplimiento a los objetivos y metas que se trazaron en esta administración.

El Consejo General de este Instituto tiene plena conciencia de que la labor que realiza en la protección y defensa de dos derechos fundamentales, le compromete a representar una institución vanguardista y comprometida con la sociedad, que reitere en cada acción realizada el compromiso para que en Hidalgo la transparencia sea cada día más grande y más fuerte.

informe

de actividades

2014

1

ACCESO A LA INFORMACIÓN

Acciones para promover y difundir el ejercicio del Derecho de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.



CAPACITACIÓN

El Instituto de Acceso a la Información Pública Gubernamental del Estado de Hidalgo estableció diversos mecanismos de colaboración interinstitucional con el propósito de capacitar, asesorar y promover el ejercicio del derecho de acceso a la información y la protección de datos personales.

En este rubro se dan a conocer las acciones realizadas en los programas de capacitación y difusión:

Poder Ejecutivo.

Con el propósito de fortalecer la cultura de la transparencia, rendición de cuentas y protección de datos personales, en el año 2014 se llevaron a cabo acciones conjuntas con la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental, para que se realizarán capacitaciones, en las que participaron 1200 servidoras y servidores públicos.

Poder Legislativo.

Para socializar el contenido de la reforma constitucional en materia de transparencia promulgada el 7 de febrero de 2014 se programaron 2 reuniones con representantes del Poder Legislativo para capacitar a las servidoras y servidores públicos de acuerdo al contexto general de la citada reforma.



Comité Interinstitucional de Capacitación Municipal (CICMUNH).

El Instituto de Acceso a la Información Pública Gubernamental del Estado de Hidalgo forma parte del Comité Interinstitucional de Capacitación Municipal integrado por la Secretarías de: Gobierno, Finanzas y Administración, Contraloría y Transparencia Gubernamental, así como la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo y El Instituto Hidalguense para el Desarrollo Municipal.

El objetivo de este comité consiste en realizar acciones conjuntas para capacitar y fortalecer a

los ayuntamientos en temas relevantes como: la Ley de Responsabilidad de los Servidores Públicos del Estado de Hidalgo, el presupuesto de egresos, agenda municipalista hidalguense y Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental del Estado de Hidalgo.

Profesionalización del Instituto de Acceso a la Información Pública Gubernamental del Estado de Hidalgo.

Sobresalen las actividades dirigidas a las servidoras y servidores públicos del Instituto, estas acciones de capacitación fueron detonantes del ejercicio efectivo del derecho de acceso a la in-



formación, para generar procedimientos eficientes que facilitarán a la sociedad el Acceso a la Información Pública y la Protección de Datos Personales.

Con este objetivo se realizaron dos jornadas de capacitación en la sede de este Instituto y fueron impartidas por personal del entonces Instituto Federal de Acceso a la Información (IFAI).

Sistema INFOMEX Hidalgo.

Como una estrategia de promoción del ejercicio del derecho de acceso a la información y la protección de datos personales, el Instituto impulsó a los ayuntamientos para que adoptaran el sistema electrónico INFOMEX Hidalgo a través de 2 sesiones orientadas a capacitar a los servidores públicos encargados de la administración del sistema en sus ayuntamientos.

En estas sesiones participó también personal de la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Hidalgo a través de la Unidad de Innovación y Mejora Regulatoria.

Como resultado de estas acciones de capacitación se logró que en el transcurso del año 2014 se incorporaran los siguientes sujetos obligados:

Sujetos Obligados Incorporados a Infomex en 2014

Sujeto Obligado

Pisaflores

Chapulhuacán

Lolotla

Huazalingo

Yahualica

Tasquillo

San Salvador

Francisco I. Madero

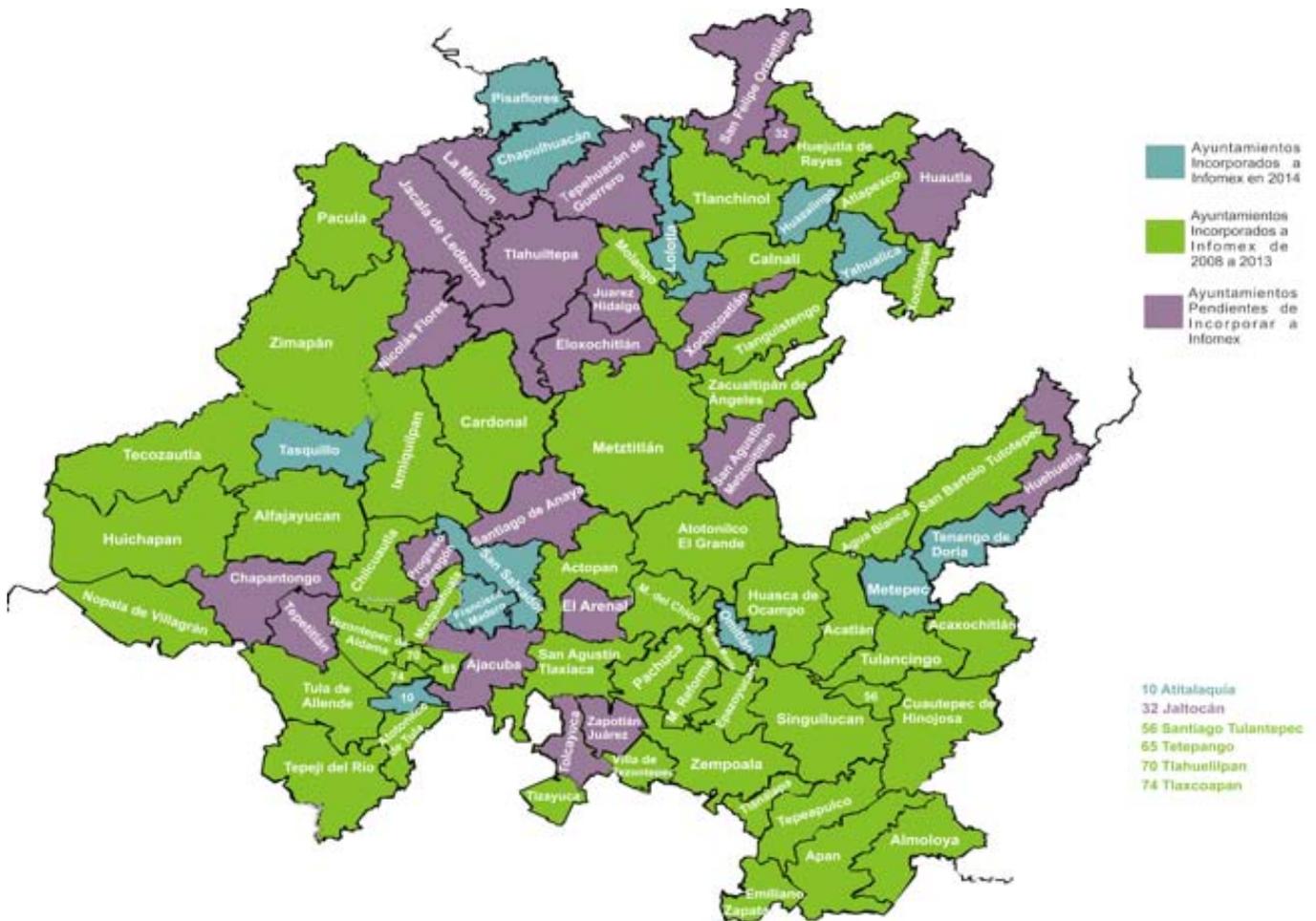
Atitalaquia

Omitlán de Juárez

Metepec

Tenango de Doria

Con estas acciones de capacitación se logró la incorporación de 12 sujetos obligados al sistema INFOMEX Hidalgo





Capacitación a enlaces de transparencia del Poder Ejecutivo.

Con el objetivo de garantizar una formación integral de las servidoras y servidores públicos adscritos al Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo, se generó una capacitación orientada a los enlaces de transparencia de las dependencias y entidades que lo conforman.

Como resultado de esta capacitación de manera coordinada con la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental, se homologaron criterios para el cumplimiento irrestricto de las obligaciones previstas por la Ley en la materia.

Ayuntamientos.

El Instituto implementó un programa de capacitación permanente para asesorar, orientar e informar a las servidoras y servidores públicos sobre el derecho de acceso a la información y la protección de datos personales.

Las sesiones de capacitación fueron totalmente gratuitas y las temáticas principales incluyeron: “Protección de datos personales”, “Transparencia y Rendición de cuentas” y “Procedimiento de Acceso a la Información”.

En el año 2014 se capacitó a 2465 servidoras y servidores públicos a través de 70 sesiones de



Se llevaron a cabo más de 100 acciones de capacitación específicas con titulares de unidades de acceso a la información y enlaces de transparencia.

capacitación, las cuales se atendieron de manera personalizada y en las oficinas de los sujetos obligados.

Las sesiones se desarrollaron de la siguiente manera:

Región I	
Ayuntamiento	Sesiones
Epazoyucan	3
Meztlán	1
Mineral del Chico	1
Mineral del Monte	1
Omitlán de Juárez	2
San Agustín Tlaxiaca	1
Tizayuca	1
Tolcayuca	1
Zapotlán	2
Zempoala	1
Total	14



Se llevaron a cabo acciones de capacitación en los ayuntamientos para promover el ejercicio del Derecho de Acceso a la Información.

Región II	
Ayuntamiento	Sesiones
Acatlán	3
Acaxochitlán	1
Agua Blanca de Iturbide	2
Apan	1
Emiliano Zapata	1
Huasca de Ocampo	2
Singuilucan	2
Tenango de Doria	1
Tepeapulco	1
Tulancingo	1
Total	15



Región III	
Ayuntamiento	Sesiones
Actopan	2
Ajacuba	1
Atitalaquia	1
Atotonilco de Tula	1
Francisco I. Madero	1
Mixquiahuala	1
Progreso de Obregón	1
San Salvador	1
Tepeji del Río	3
Tepetitlán	2
Tetepango	1
Tlahuelilpan	1
Total	16



Se lograron acuerdos importantes con Presidentes Municipales para implementar quioscos de acceso a la información.

Región IV	
Ayuntamiento	Sesiones
Alfajayucan	2
Chapantongo	1
Chapulhuacán	2
El Cardonal	2
Huichapan	1
Ixmiquilpan	1
Jacala de Ledezma	1
Nicolás Flores	1
Nopala de Villagrán	1
Pacula	1
Pisaflores	1
Santiago de Anaya	1
Tasquillo	1
Tecoautla	1
Zimapán	1
Total	18



Se implementaron acciones para garantizar a la sociedad el acceso a la información pública en todos los municipios del estado.

Región V	
Ayuntamiento	Sesiones
Atlapexco	2
Calnali	1
Huautla	2
Huazalingo	1
Huejutla	2
Jaltocán	3
Lolotla	1
Molango de Escamilla	2
Tlahuiltepa	1
Tlanchinol	1
Xochiatipan	1
Xochicoatlán	1
Yahualica	2
Total	20



DIFUSIÓN

La promoción del derecho de acceso a la información y la protección de datos personales es uno de los ejes fundamentales de este Instituto, por ello, en el año 2014 brindamos a la sociedad conferencias, talleres, asesorías, además de entregar material de difusión con el objetivo de promover el conocimiento y ejercicio de ambos derechos humanos.

Campaña “Las Redes Sociales y Tu”.

Un sector vulnerable de la población está conformado por niños y jóvenes, quienes a través de las Tecnologías de Información comparten datos personales sin conocer los riesgos que esto conlleva.

De esta forma desarrollamos un programa de difusión orientado a este sector poblacional para prevenir y fomentar una cultura de la protección de datos en los niños y jóvenes de la entidad, generando así las medidas preventivas que les permitan salvaguardar su información a través de las redes sociales y los medios electrónicos.

Obra de Teatro Zumba Zumbando.

En el marco de la XXXIII Feria Internacional Politécnica del Libro 2014, se presentó la obra de teatro “Zumba Zumbando” del dramaturgo sina-loense Esteban Rigel, con la finalidad de dar a conocer a los niños la importancia del derecho de acceso a la información y la protección de datos personales, a través de un lenguaje claro y amigable.

Esta obra de teatro fue presenciada por más de 600 niños, quienes además recibieron orientación y realizaron consultas a través de nuestro quiosco de acceso a la información ubicado en las instalaciones de esta feria.

Concursos.

Los niños y la Protección de Datos Personales en los Medios Electrónicos.

En 2014 se realizó la segunda edición del concurso “Los niños y la protección de datos personales en los medios electrónicos”, con la finalidad de identificar, reconocer y difundir los riesgos que corren los niños por el uso incorrecto de las redes sociales y las herramientas tecnológicas.

En esta edición del concurso se registraron 270 participantes. La entrega de reconocimientos a los trabajos ganadores ocurrió el 30 de abril

Se desarrolló un programa de difusión orientado a niños y jóvenes para fomentar el uso correcto de las redes sociales.





en el marco de la presentación de la obra de teatro “zumba Zumbando”. Los dibujos ganadores fueron:

Ganadores del Segundo Concurso de Dibujo Infantil		
Lugar	Alumna	Escuela
Primero	Ximena Flores García	José María Pino Suárez, Atotonilco de Tula.
Segundo	Vanessa Abigail Salazar Estrada	Julián Villagrán, Pachuca de Soto.
Tercero	Renata Núñez Salinas	Americana, Pachuca de Soto.

Primer Concurso estatal de Spot de Radio en materia de Transparencia.

Continuando esta dinámica de vinculación con la sociedad se llevó a cabo este concurso dirigido principalmente a los jóvenes de licenciatura y posgrado en la entidad, para fomentar una cultura de acceso a la información, legalidad y rendición de cuentas.

El jurado calificador integrado por el Consejo General de este Instituto evaluó un total de 16 trabajos, resultando ganadores:



Se fomentó la cultura de la transparencia y rendición de cuentas a través de los concursos realizados durante 2014.

Primer Concurso estatal de Spot de Radio en materia de Transparencia.			
Lugar	Alumno	Título del trabajo	Escuela
Primero	Katya Ofelia Santillán Lozano	Súper información	UAEH
Segundo	Alexis López Durán	Espejito, espejito	UAEH
Tercero	Blanca Vargas Martínez	Abuelita soy tu nieto	UAEH

Conferencias.

Durante el año 2014 se realizaron 5 conferencias para que la sociedad civil y el sector académico conocieran la importancia del derecho de acceso a la información y la protección de datos personales.

Estas conferencias fueron públicas y gratuitas, favoreciendo a más de 990 personas, quienes asistieron para informarse y conocer la importancia de estos derechos fundamentales.

Ciclo de conferencias en el año 2014

Conferencia	Conferenciante	Asistentes
México en el contexto del Día Internacional de la Protección de Datos; un asunto de corresponsabilidad.	Mtra. Miriam Caballero Vargas, Directora de esquemas de facilitación del IFAI.	140
La reforma constitucional de transparencia y sus implicaciones en el ámbito local.	Mtro. Agustín Millán Gómez, especialista en Derecho de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.	200
Los nuevos Sujetos Obligados a la luz de la reforma constitucional.	Dr. Francisco Javier Acuña Llamas, Comisionado del IFAI.	300
Transparencia: credibilidad y confianza en las instituciones.	Mtra. Blanca Lilia Ibarra Cadena, Directora del Centro de Documentación del TEPJF.	200
Alcances contenidos en la propuesta de Ley General de Acceso a la Información Pública y su impacto en los estados.	Lic. Miguel Castillo Martínez, Consultor Independiente en materia de transparencia.	150

Un total de 950 personas asistieron a las 5 conferencias programadas por el Instituto durante el año 2014.





Quioscos de Acceso a la Información.

Con la finalidad de avanzar hacia un ejercicio equitativo e incluyente de derechos fundamentales, entre los que se encuentra el derecho de acceso a la información, durante el año 2014 se colocaron quioscos de acceso a la información para facilitar la consulta de datos a través de esta herramienta ubicada en sitios públicos como bibliotecas y en las presidencias municipales.

Esta dinámica tuvo gran aceptación por parte de la sociedad que día a día realizó consultas en estos quioscos, este trabajo es el resultado de la coordinación con los ayuntamientos, los cuales de manera voluntaria decidieron implementar esta herramienta.

Revista “Hidalgo Transparente”.

Difundir y promover el derecho de acceso a la información y la protección de datos personales, son actividades fundamentales para el Instituto. En este sentido se desarrollaron diversas actividades de comunicación para informar a la sociedad.

La publicación trimestral de la revista Hidalgo Transparente, que retoma los propósitos fundamentales del Instituto, y que además de difundir las actividades institucionales y acciones significativas del órgano garante, también contó con la participación de re-



conocidos académicos y especialistas en los temas de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales.

La publicación se distribuyó en todo el estado de Hidalgo y en las entidades federativas, también se difundió en nuestro portal web en formato electrónico para alcanzar lectores más jóvenes.

Atención, orientación y asesoría a particulares en el ejercicio del derecho de acceso a la información y la protección de datos personales.

Uno de los objetivos fundamentales del Instituto consiste en orientar e informar a las personas sobre el derecho de acceso a la información y la protección de datos personales.

Durante el año 2014 el personal del Instituto asesoró en sus instalaciones a 7,467 personas, a través de los stands de transparencia colocados en sitios públicos. Se realizaron 3000 orien-



taciones y mediante el número de atención telefónica gratuita 01800 700 4678 se proporcionaron 300 asesorías.

Las dudas más frecuentes que la sociedad externo a través de nuestros distintos canales de atención y orientación son: aviso de privacidad, procedimientos para acceder o modificar datos personales en posesión de entidades del gobierno federal, procedimientos para realizar una solicitud de acceso a la información pública y ejercicio de los derechos ARCO.



2014

2

VINCULACIÓN

Vinculación con Sujetos Obligados, Órganos Garantes, estados y municipios.



Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública (COMAIP).

Los órganos garantes del derecho de acceso a la información en el país suman su voluntad a través de la Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública COMAIP. De esta forma es posible encaminar acciones conjuntas para fortalecer el ejercicio del derecho de acceso a la información y la protección de datos personales.

Esta conferencia agrupa a 33 órganos garantes del país, 32 correspondientes a las entidades federativas y uno al órgano federal. Estructuralmente la COMAIP se divide en 4 regiones: Centro, Occidente, Sur y Norte.

Para realizar un trabajo coordinado la COMAIP suma esfuerzos a través de 7 comisiones: Comunicación social, datos personales, educación y cultura, jurídica, evaluación e indicadores, gestión documental, tecnologías de información y Gobierno Abierto, y Vinculación con la Sociedad; Que trabajan de forma

permanente durante todo el año con el objetivo de difundir y socializar el conocimiento en materia de transparencia, rendición de cuentas, derecho de acceso a la información y la protección de datos personales.

Hidalgo pertenece a la región centro de la COMAIP a través de la cual participó activamente en las siguientes comisiones:

Comisión Jurídica.

Sobresale como trabajo de esta comisión el proyecto de Ley General en Materia de Transparencia, donde activamente participaron comisionadas y comisionados de todos los órganos garantes del país, con la intención de realizar una propuesta de vanguardia que garantizará el ejercicio de estos derechos fundamentales.

A través de estas reuniones se participó activamente en los temas centrales de la Ley General de Transparencia

Comisión de Educación y Cultura.

Se realizaron trabajos para fomentar el ejercicio de estos derechos a través de guías y material de difusión dirigidos principalmente a estudiantes de educación básica.

Comisión de Gestión Documental, Tecnologías de Información y Gobierno Abierto.

Esta comisión fue parte fundamental de los ejercicios de Gobierno Abierto, donde Hidalgo forma parte activa, resaltan las políticas y lineamientos de Gobierno Abierto como resultado de las reuniones de trabajo llevadas a cabo durante 2014.

Vinculación con órganos garantes del país.

Una de las atribuciones del Instituto es cooperar y coordinarse, mediante acuerdos y programas con otros sujetos obligados y órganos garantes para





promover y difundir el correcto ejercicio del derecho de acceso a la información.

En este sentido destacan las reuniones con: la Dra. Ximena Puente de la Mora, Comisionada Presidenta del Instituto Federal de Acceso a la Información (IFAI), Mtro. Francisco Javier Acuña Llamas y Mtro. Joél Salas Suárez, comisionados del órgano garante federal; de igual forma con el Dr. Javier Rascado Pérez, Presidente de la Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública (COMAIP) y la Mtra. Blanca Lilia Ibarra Cadena, Comisionada del órgano garante de Puebla.

En estas sesiones de trabajo se analizaron e implementaron acciones conjuntas para fortalecer el ejercicio del derecho de acceso a la información y la protección de datos personales, también se llevaron a cabo conferencias y se iniciaron ejercicios de Gobierno Abierto.



CONVENIOS.

Poder Ejecutivo.

Con el objetivo de impulsar las acciones necesarias para garantizar a la población el ejercicio del derecho de acceso a la información se llevó a cabo la firma del convenio de colaboración entre el Poder Ejecutivo del Estado y el Instituto de Acceso a la Información Pública Gubernamental de Hidalgo (IAIPGH).

El acto protocolario estuvo encabezado por el Gobernador Constitucional del Estado de Hidalgo, Licenciado José Francisco Olvera Ruíz, quién subrayó la importancia de mejorar la perspectiva que tiene la ciudadanía con relación a la aplicación y administración que hacen los Gobiernos de los recursos públicos.

De esta forma se llevaron a cabo sesiones de capacitación en las dependencias del Poder Ejecutivo a fin de que las servidoras y los servidores públicos actualizaran sus conocimientos en el tema y refrendaran su compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas.

Comité Interinstitucional de Capacitación Municipal Hidalgo (CICMUNH)

Derivado del diagnóstico efectuado por distintas instituciones se detectaron importantes áreas de oportunidad en materia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Administración Financiera. Con el objetivo de evitar esfuerzos aislados y atender las áreas de oportunidad mencionadas se signó este convenio de colaboración con la Secretaría de Gobierno, Finanzas y Administración, Contraloría y Transparencia Gubernamental, Auditoría Superior del Estado de Hidalgo, Instituto Hidalguense para el Desarrollo Municipal y el Instituto de Acceso a la Información Pública Gubernamental del Estado de Hidalgo.

A través del convenio con el Poder Ejecutivo más de 1500 servidoras y servidores públicos se actualizaron en la materia

A través de este convenio se formuló un programa de capacitación dirigido a las servidoras y los servidores públicos municipales para elevar la calidad con la que desempeñan sus funciones y ofertan servicios a la sociedad.



Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Para promover acciones de coordinación y vinculación Institucional que permitan alcanzar objetivos comunes se signó este convenio, mismo que fortalece la Transparencia y el Acceso a la información; además de ser trascendental para promover acciones específicas, sobre todo para los nuevos sujetos obligados a la luz de reforma constitucional en la materia, promulgada el 7 de febrero de 2014.

Realizamos acciones conjuntas con distintos entes públicos para fomentar la cultura de la transparencia.



2014

3

VIGILANCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Mecanismos de seguimiento para verificar el cumplimiento de los sujetos obligados a la Ley de Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo.



El Instituto tiene la obligación de coordinar y vigilar las acciones encaminadas al cumplimiento del marco normativo vigente en materia de acceso a la información en el Estado. Para ello, se han desarrollado sistemas de vigilancia y evaluación que permiten dar seguimiento a las normas, lineamientos y criterios para el cumplimiento de la Ley.

Resoluciones emitidas por el Pleno del Instituto.

Garantizar el derecho de acceso a la información y la protección de datos personales es una tarea permanente del Instituto, en este sentido el recurso de Inconformidad es uno de los procedimientos más eficientes con que cuenta la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo, su resolución garantiza el ejercicio de estos derechos fundamentales.

Durante 2014 ingresaron al Instituto 16 recursos de inconformidad, los cuales fueron atendidos en su totalidad.

El sentido de las resoluciones se detalla en la siguiente tabla:

Sentido de Resolución	Número de Recursos
Revoca	8
Sobresee	3
Confirma	2
Desecha	3
Total	16

Sistema de Informe Mensual a Sujetos Obligados.

Informar el estado que guardan las solicitudes de acceso a la información es una obligación de los sujetos obligados. Para este fin el Instituto cuenta con un sistema a través del cual se garantiza de forma eficiente que los titulares de unidades de acceso a la información rindan cuentas mensualmente al Instituto.

Este sistema permite un seguimiento al cumplimiento que dan los sujetos obligados respecto a las obligaciones previstas por la Ley y actúa



OBLIGACIONES EN MATERIA DE TRANSPARENCIA

"Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo"

Artículo 22.- Los sujetos obligados deberán tener disponible en medios impresos o electrónicos de manera permanente y actualizada, la siguiente información:

- I. Su Estructura Orgánica [Ver más...](#)
- II. Facultades de cada Unidad Administrativa [Ver más...](#)
- III. Directorio de Servidores Públicos [Ver más...](#)
- IV. Normatividad [Ver más...](#)
- V. Trámites, Servicios y Costos de los mismos [Ver más...](#)
- VI. Objetivos y Metas de Programas Operativos Anuales [Ver más...](#)
- VII. Tabulador de Sueldos [Ver más...](#)
- VIII. Manuales de Organización [Ver más...](#)
- IX. Unidad de Información [Ver más...](#)
- X. Iniciativas y Dictámenes de los Proyectos de Ley [Ver más...](#)
- XI. Convocatorias a Concursos o Licitaciones [Ver más...](#)
- XII. Concesiones, Permisos o Autorizaciones otorgadas [Ver más...](#)
- XIII. Resultados de Auditorías Concluidas [Ver más...](#)
- XIV. Programas de Apoyo ofrecidos [Ver más...](#)
- XV. Presupuesto Asignado [Ver más...](#)
- XVI. Estados Financieros [Ver más...](#)
- XVII. Controversia y Resoluciones [Ver más...](#)
- XVIII. Informes [Ver más...](#)

como un mecanismo de control al emitir un sello digital para verificar el cumplimiento de esta obligación.

Sistema de Evaluación a Portales web.

Difundir información pública de calidad y en lenguaje ciudadano es fundamental para que la sociedad se informe y participe activamente con sus autoridades. Para difundir y socializar el conocimiento en materia de transparencia, rendición de cuentas, derecho de acceso a la información y a la protección de datos personales, se trabajó para que todos los ayuntamientos del estado contaran con un portal web para difundir información pública a través de un apartado de obligaciones en materia de transparencia. Cabe señalar que la Ley únicamente obliga a los municipios con más de 70 mil habitantes a contar con un portal web, sin embargo como resultado del trabajo permanente con los ayuntamientos, al 31 de diciembre de 2014, 83 ayuntamientos ofrecían este servicio para consultar información.

Los Criterios y Metodología de Evaluación de la Difusión de Información Pública Gubernamental de los Sujetos Obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo, permiten medir el nivel de cumplimiento en este rubro. En el año 2014 la calificación promedio de los 92 sujetos obligados fue de 78.26 por ciento, superior en





un 33 por ciento al promedio final de 2013, que fue de 25.97 por ciento.

En la siguiente tabla se muestra la clasificación de los Sujetos Obligados y el promedio anual que alcanzaron durante el ejercicio 2014

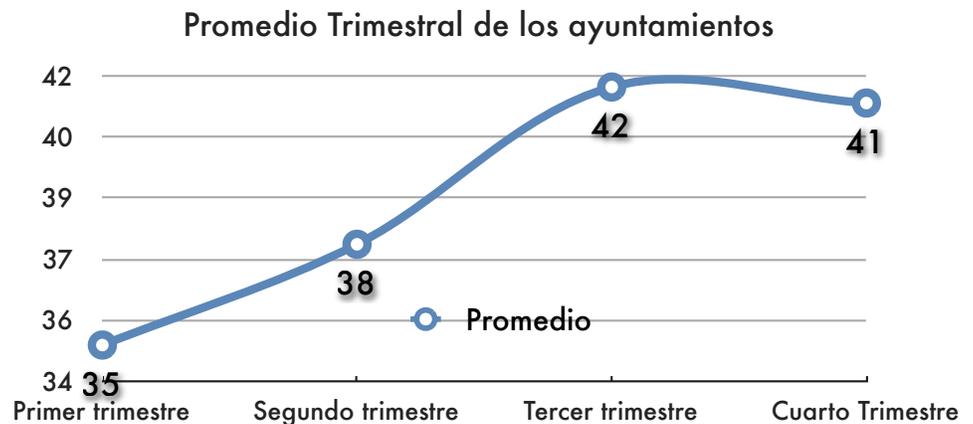
Sujeto Obligado	Promedio Anual
Poderes	89.81%
Ayuntamientos	40.64%
Organismos Públicos Autónomos	81.25%

Esta evaluación nos permite medir el desempeño e incentivar la transparencia proactiva en todos los sujetos obligados, es digno resaltar que los ayuntamientos a pesar de no estar obligados por la Ley a difundir su información a través de un portal web, se sumaron a esta di-



Durante el ejercicio 2014 logramos que el 99% de los sujetos obligados difundiera información pública a través de un portal web.

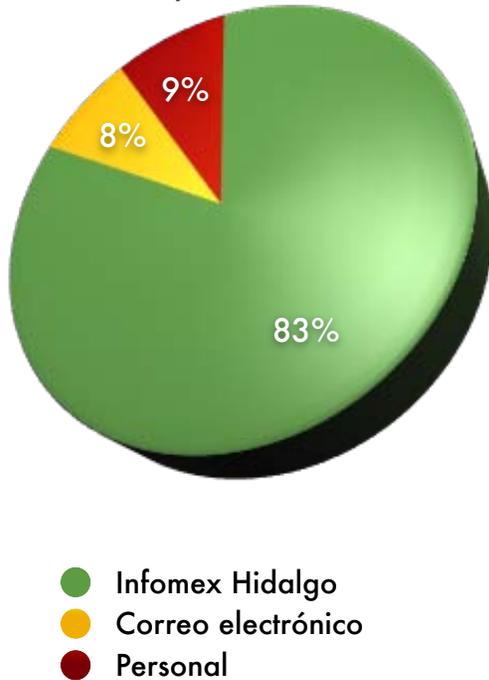
námica, en la siguiente gráfica se muestra el avance y evolución en la construcción de su portal web.



Solicitudes de Acceso a la Información.

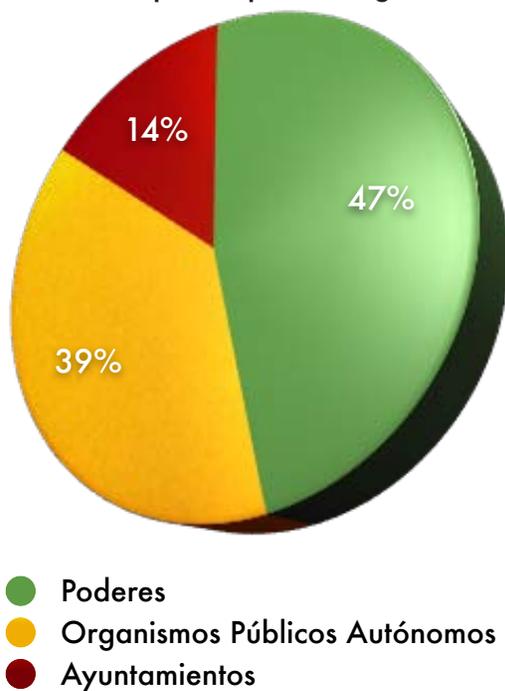
Las solicitudes de acceso a la información son el mecanismo a través del cual las personas pueden obtener información pública de manera eficiente y oportuna. Durante el ejercicio 2014 se registraron un total de 3185 peticiones para los 92 sujetos obligados por la Ley, a través del sistema Infomex se registraron 2654, de manera personal 279 y por correo electrónico 252.

Vía de recepción de solicitudes



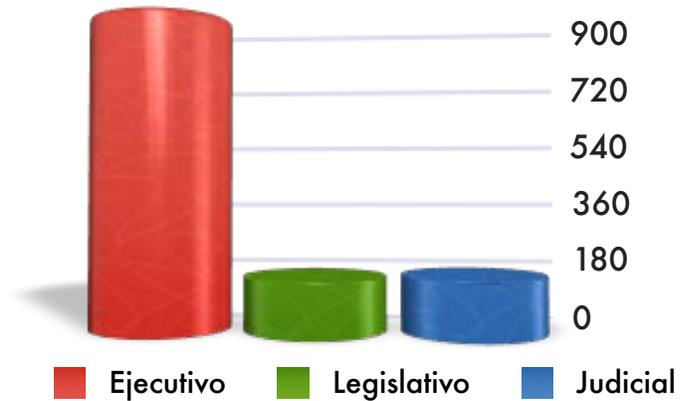
El 47% de las solicitudes de acceso a la información se dirigen a los 84 ayuntamientos del estado, en segundo término los tres poderes del estado con un 38% y por último los organismos públicos autónomos con 15%.

Solicitudes por Sujeto Obligados



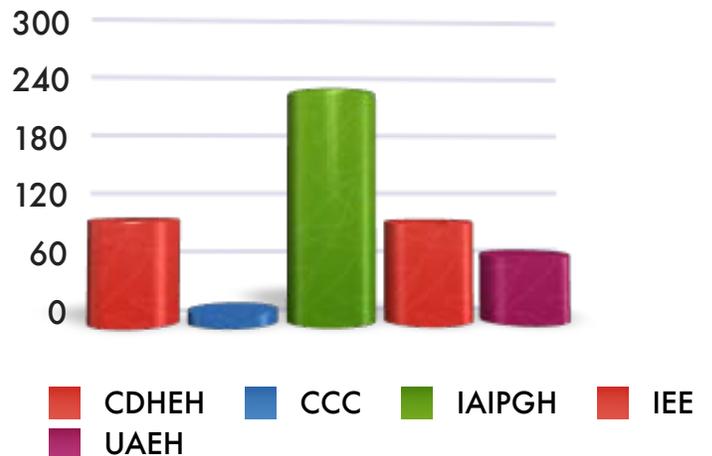
Solicitudes a Poderes.

Son 1200 las solicitudes que durante el ejercicio 2014 recibieron los tres poderes del estado, las cuales, se distribuyen de la siguiente manera: Poder Ejecutivo 885, Poder Judicial 155 y Poder legislativo 160.



Solicitudes a Organismos Públicos Autónomos.

Con relación a los Organismos Públicos Autónomos, de las 480 solicitudes de información recibidas en el año que se informa, el Instituto de Acceso a la Información recibió 215, Instituto Estatal Electoral 94, Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo 96, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo 63 y el Consejo Consultivo Ciudadano 12.



Solicitudes a los Ayuntamientos.

Y por lo que respecta a los 84 ayuntamientos que conforman el Estado recibieron en el año 2014 un total de 1505 solicitudes de información.

En la siguiente tabla se muestran los 10 ayuntamientos con más solicitudes de información recibidas:

	Ayuntamiento	Solicitudes
1	Cuautepec de Hinojosa	41
2	Huichapan	22
3	Ixmiquilpan	20
4	Mineral de la Reforma	61
5	Mineral del Monte	48
6	Pachuca	296
7	Tizayuca	101
8	Tula	56
9	Tulancingo	91
10	Zempoala	37

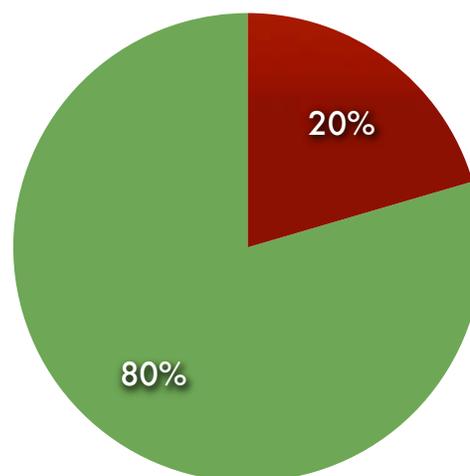
Sujetos obligados con más solicitudes.

En resumen, el sujeto obligado que en el año que se informa recibió más solicitudes de información es el Poder Ejecutivo con 885, seguido por el Ayuntamiento de Pachuca con 296, el Instituto de Acceso a la Información con 215, el Poder Legislativo con 160 y el Poder Judicial 155.

	Sujeto Obligado	Solicitudes
1	Poder Ejecutivo	885
2	Pachuca de Soto	296
3	IAIPGH	215
4	Poder Legislativo	160
5	Poder Judicial	155
6	Tizayuca	101
7	CDHEH	96
8	IEE	94
9	Tulancingo de Bravo	91
10	UAEH	63

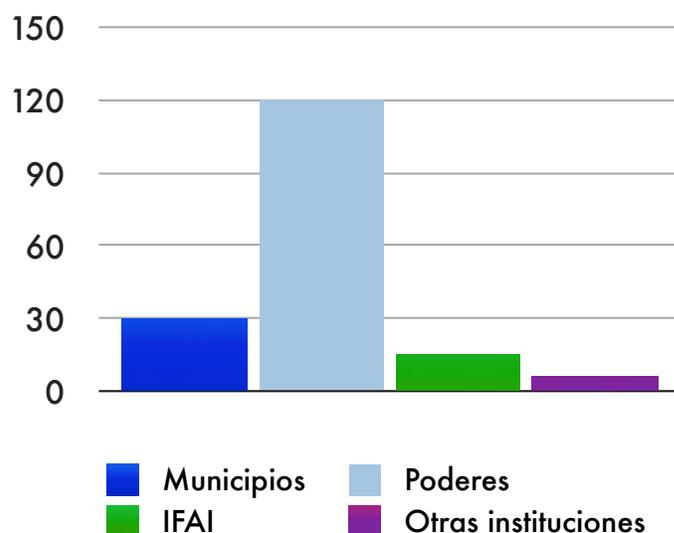
Solicitudes IAIPGH.

El Instituto de Acceso a la Información Pública Gubernamental del Estado de Hidalgo como Sujeto Obligado recibió 215 solicitudes, de las cuales 44 fueron de su competencia y derivadas :



- Competencia IAIPGH
- Competencia de otros sujetos obligados

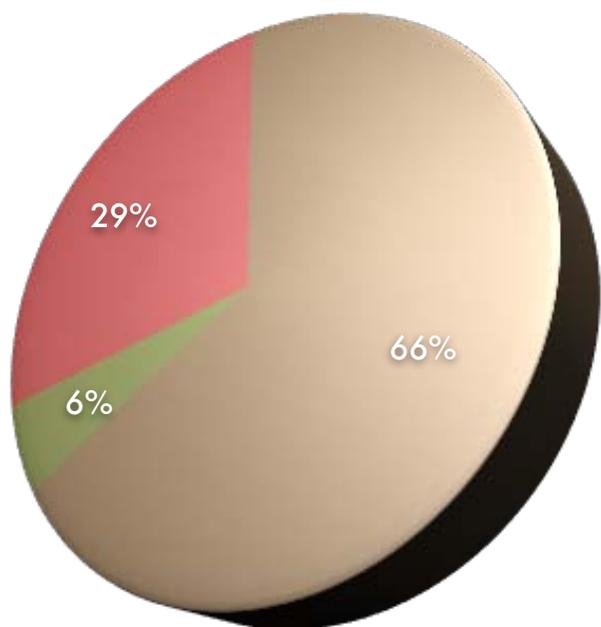
De las 171 solicitudes que no fueron competencia de este Instituto, en 120 ocasiones se orientó al solicitante para que formulara su pregunta a los Poderes (117 al Ejecutivo y 3 al Legislativo); 30 a diferentes ayuntamientos; 15 al Instituto Federal de Acceso a la Información y Datos Personales (IFAI); y en 6 ocasiones a otras instancias.



Presupuesto asignado para la Transparencia en el ejercicio 2014.

En el 2014 el techo presupuestal asignado fué de \$15,541,908.00, el cual se incrementó en el mes de septiembre por la cantidad de \$206,167.56, haciendo un total \$15,748,075.56 (quince millones setecientos cuarenta y ocho mil setenta y cinco pesos 56/100 m. n.), etiquetados en los siguientes capítulos:

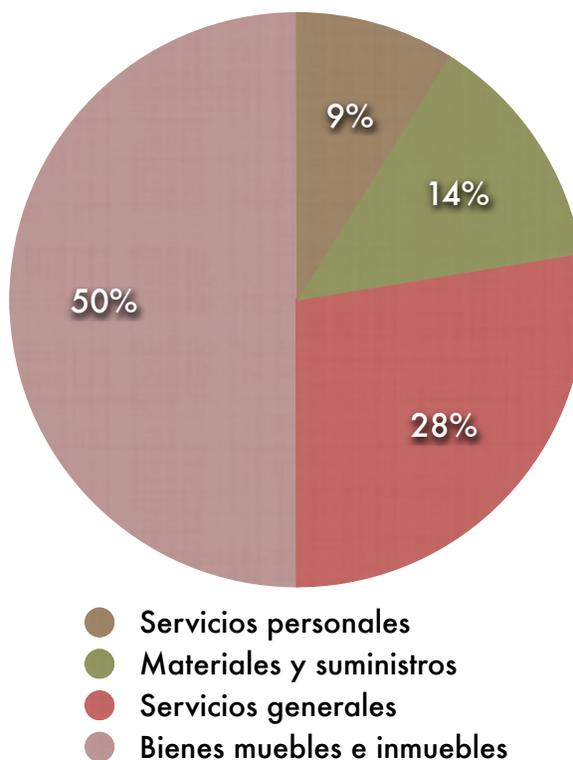
Capítulo	Importe
Servicios personales	\$ 10,362,636.67
Materiales y suministros	\$ 887,200.00
Servicios generales	\$ 4,498,238.00



- Servicios personales
- Materiales y suministros
- Servicios generales

Los recursos ejercidos por el Instituto en 2014, fue en los siguientes capítulos del gasto:

Capítulo	Importe ejercido
Servicios personales	\$ 9,669,360.81
Materiales y suministros	\$ 994,199.57
Servicios generales	\$ 4,399,402.46
Bienes muebles e inmuebles	\$ 102,686.04



- Servicios personales
- Materiales y suministros
- Servicios generales
- Bienes muebles e inmuebles

Las actividades sustantivas a la cuales se canalizó el gasto son las siguientes:

Capítulo	Importe
Capacitación	\$ 550,075.01
Difusión	\$ 277,680.80
Acciones de vinculación	\$ 449,435.4
Total	\$ 1,277,191.21

Así mismo, para las actividades adjetivas de la Institución, que se refieren principalmente a los gastos para la operación del Instituto, se destinaron los siguientes recursos:

Capítulo	Importe
Mantenimiento de vehículos	\$ 106, 678.00
Servicios	\$ 1, 514, 057.00
Operación	\$ 2, 219, 096.86
Total	\$ 4, 219, 096.86

De la información anterior se desprende que el 77% del presupuesto ejercido en los capítulos 2000, 3000 y 5000 se destinó para la operación del Organismo y tan solo el 23% a tres de las acciones sustantivas del Instituto.

Cabe señalar que los \$15,748, 075.56, asignados representaron el 0.06% de la asignación total del presupuesto del estado para el 2014.